

8443 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia convocatoria pública (3/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la excelentísima señora Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Hacienda, planta 14, paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 12 de abril de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en negociación en organismos económicos internacionales en temas relacionados con el crédito a la exportación. Experiencia y conocimiento en comercio exterior y en gestión de créditos FAD. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Política Comercial con Europa Occidental y Central, Países Mediterráneos y Oriente Medio. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial nacional en el exterior. Amplia experiencia en política comercial internacional. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

Plaza: 3. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Instituciones Financieras Multilaterales. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en comercio exterior español y de la normativa española y comunitaria que configuran la política comercial nacional con fondos comunitarios de desarrollo. Experiencia en preparación, desarrollo y seguimiento de negociaciones en el seno de organizaciones económicas internacionales multilaterales. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores. Subdirección General de Gestión de Transacciones con el Exterior. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia y conocimiento en gestión de las transacciones exteriores. Experiencia en preparación, desarrollo y seguimiento de negociaciones en el seno de organismos internacionales y Unión Europea. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199 ...
(Lugar, fecha y firma)